

Fecha de Solicitud: 20/05/26		Área de Origen: Planeación
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CPS-764-2025 (146887)	Fecha de Suscripción: 29 de diciembre de 2025	Tipo de Contrato: Prestación de Servicios
Plazo Inicial: 7 meses	Fecha de Inicio: 24 de febrero de 2026	Fecha de Terminación Inicial: 23 de septiembre de 2026
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA EL OTORGAMIENTO DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS) PARA BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME, E INCIDIR EN SU CALIDAD DE VIDA A MONTO AGOTABLE		
Contratista: TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S		
Supervisor: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA - Alcaldesa Local		Valor Inicial: \$ 2.074.580.000
Número del proceso SECOPI o II: FDLU-LP-032-2025	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 3/12/2025	Link del proceso en el SECOP I o II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43651636&isFromPublicArea=True&isModal=False
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. 2
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: No aplica	Definir y fijar de manera taxativa los precios unitarios máximos e Incluir un nuevo ítem no previsto en los documentos previos del contrato.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: N/A CDP No.: N/A	Tiempo: No aplica Fecha Terminación Final: N/A	Items no Previstos en los documentos previos del contrato.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	\$ 2.074.580.000
Valor ejecutado:	\$ 65.993.200
Valor Pagado:	\$ 0
Valor a Adicionar:	\$ 0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 2.074.580.000

1. CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

La presente modificación contractual se sustenta en el principio de eficacia y la potestad de la administración para ajustar los contratos a las necesidades del interés público (Ley 80 de 1993), en armonía con la Ley 1757 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 624 de 2025. Toda vez que, el contrato de prestación de servicios se fundamenta en el Artículo 32, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, el cual indica que este contrato se utiliza para actividades de funcionamiento de la entidad que no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, siendo una modalidad de contratación directa permitida para servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

En ese orden de ideas, la presente solicitud de modificación contractual tiene como doble propósito fundamental:

- A. **Definir y fijar de manera taxativa los precios unitarios máximos** de los insumos que fueron incluidos bajo la figura de ítems no previstos en el Modificadorio No. 1, dotando al contrato de las herramientas económicas necesarias para su correcta facturación y ejecución presupuestal a monto agotable.
- B. **Incluir un nuevo ítem no previsto** al catálogo oficial de soluciones de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP), correspondiente a la **Cama Hospitalaria Manual**, estableciendo sus especificaciones técnicas y su respectivo valor unitario.

2. MARCO JURÍDICO Y SUSTENTO LEGAL

Esta actuación se ciñe a los principios de planeación, economía y eficacia de la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), así como a las disposiciones especiales para la población con discapacidad:

- **Ley 1618 de 2013:** Obliga a las entidades públicas a adoptar ajustes razonables que eliminen barreras y garanticen la autonomía e integridad física de las personas con discapacidad, mediante la entrega efectiva de las ayudas técnicas requeridas.
- **Decreto 287 de 2026:** Establece los criterios de *Garantía de Autonomía Real y Robustez Técnica*, amparando técnicamente la elección de dispositivos manuales y de alta duración debido a las condiciones geográficas y la inestabilidad de las redes eléctricas en las zonas periféricas de la localidad de Usme
- **Doctrina de Colombia Compra Eficiente (Conceptos C-471 de 2023 y C-384 de 2025):** Valida la fijación e inclusión de precios e ítems no previstos siempre que respondan a una necesidad real y cierta detectada durante la ejecución, y busquen garantizar el interés público y la continuidad del servicio sin alterar el objeto principal ni incrementar el valor total del contrato.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA CAMA HOSPITALARIA MANUAL

Durante la fase de caracterización de los 135 usuarios preliminares en las UPZ de la localidad, se determinó que un 10% de la población atendida presenta movilidad reducida severa o dependencia funcional prolongada, requiriendo de soporte especializado en el hogar para evitar complicaciones médicas graves como úlceras por presión.

Frente a las especificaciones originales planteadas, un análisis exhaustivo de la oferta comercial del mercado arrojó modelos vigentes con propiedades técnico-funcionales análogas que cubren con absoluta idoneidad las necesidades de habitabilidad y confort de los pacientes.

El uso de accionamiento manual mediante manivelas mecánicas confiere total independencia energética, lo cual es vital para los sectores periféricos propensos a cortes eléctricos, eliminando además fallas por cortocircuitos o descalibraciones de motores.

En el aspecto económico, esta modificación técnica representa una ventaja sustancial: al optimizar y reducir el costo del bien frente a cotizaciones estándar del sector sanitario, se incrementa la eficiencia del presupuesto contractual a monto agotable. Esto permite elevar la accesibilidad financiera interna y maximizar el alcance del beneficio social directo para las familias de la comunidad de Usme.

4. TABLA DE VALORES DE LOS INSUMOS NO PREVISTOS Y EL NUEVO ÍTEM DE LA CAMA

En virtud de la solicitud efectuada, se consolida el catálogo económico con los precios definidos para los ítems incorporados previamente y el costo fijado para el nuevo dispositivo hospitalario introducido en este documento:

ITEM	ITEM	Descripción detallada y completa del Bien y/o Servicio	Condición	Valor Unitario Máximo a Ofertar (Incluido IVA)
58	CAMA HOSPITALARIA MANUAL	Cama hospitalaria manual de tres funciones: • Elevación de espaldas • Elevación de rodilla • Regulación de altura desde el suelo • Cuenta con barandas plegables en acero inoxidable, 4 ruedas de bloqueo, plataforma para colchón en 4 secciones y tableros desmontables de cabeza y pie elaborados en material ABS, fácil de limpiar y que evita la acumulación bacteriana. • Su estructura está fabricada en acero inoxidable con acabado en pintura electrostática blanca, lo que garantiza resistencia y durabilidad.	NUEVO NO PREVISTO	\$ 5.712.000
59	MEDIAS DE COMPRESIÓN	Medias de alta, media o baja compresión, según prescripción del médico tratante	PRECIO DEFINIDO	\$ 368.900

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

60	BASTON	en aluminio tipo americano de 4 cañas plegable, puntera giratoria, deslizador en rodachina, tres puntas, reflectiva en todas las cañas, cordón de alta calidad, caucho forrado en terlenka, correa se sujeción para la muñeca, cordón y manilar. Correa de sujeción para muñeca. Entregar con repuestos en mango, caucho y rodachina o puntera.	PRECIO DEFINIDO	\$ 840.000
61	ATRIL	Abatible en madera, herraje para lectura y forro.	PRECIO DEFINIDO	\$ 400.000
62	TELESCOPIOS MANUALES	Enfocables con poderes 4X12, 6X16, 8X21, 7X25, 4X12, 6X16 Y 8X20.	PRECIO DEFINIDO	\$ 1.600.000
63	PIZARRA BRAILLE PLÁSTICA	4 X 28 Cajinetes con punzón de cabeza REDONDA.	PRECIO DEFINIDO	\$ 180.000
64	GUÍA PARA FIRMAS	En metal. (doble función)	PRECIO DEFINIDO	\$ 80.000
65	RELOJ BRAILLE	Reloj de pulso metálico braille para dama o caballero	PRECIO DEFINIDO	\$ 720.000
66	DESPERTADOR PARLANTE	De tocador con 2 repuestos pilas	PRECIO DEFINIDO	\$ 310.000
67	TERMOMETRO AUDIBLE EN ESPAÑOL	con 2 repuestos pilas Termómetro parlante de fácil manejo, permite tomar la temperatura corporal con solo realizar un acercamiento a la frente o a el oído	PRECIO DEFINIDO	\$ 450.000
68	CORTAUÑAS	Cortauñas con lupa de calidad 3x y luz led	PRECIO DEFINIDO	\$ 210.000
69	LUZ BLANCA	lámpara portátil orientable rectangular, pantalla giratoria con Angulo de luz máximo(led amplio espectro)	PRECIO DEFINIDO	\$ 190.400
70	DISPOSITIVO ELECTRONICO TIPO TABLET	De tamaño medio 8 A 10 Pulgadas 32GB que permite a una persona ciega o con baja visión utilizarlo para su movilidad, comunicación, acceso a la información, entretenimiento y cultura. Deberá contener un procesador, sistema operativo, altavoz, suficiente capacidad de memoria y capacidad de expansión, batería de larga duración y otros accesorios, como bluetooth, wifi, cámara y aplicaciones con ajuste razonable para	PRECIO DEFINIDO	\$ 2.261.000

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

		personas con discapacidad visual. Este dispositivo debe tener especificaciones para el uso de personas con alteraciones visuales, debe permitir instalar aplicaciones accesibles, libre para descargar plataformas o software para el uso de personas con discapacidad.		
71	Patrón de Secuencia Recto	Termoempaque madera plástico 38 x 32 x 11 10 piezas	PRECIO DEFINIDO	\$ 214.200
72	Loterías Asociación de Conceptos Contrarios	14x27x5 cm 4 tableros 24 fichas Caja en Madera Fichas en Madera	PRECIO DEFINIDO	\$ 107.100
73	Tablero Hábitos y Rutinas	Tablero Magnético de 50 x 40 x 4 milímetros de grosor magnético 28 láminas Imantadas para el manejo cotidiana de actividades de rutinas y hábitos en casa de 12 x 10 cm 14 caritas Imantadas de 4,5 cm de diámetro (7 caritas felices 7 caritas tristes) 3 fichas cuadradas imantadas de 4,5 cm relativas a las jornadas del día (mañana tarde noche) Un Cartilla explicativa para los acudientes.	PRECIO DEFINIDO	\$ 416.500
74	Juego de Bolos	Juego elaborado en madera torneada y coloreado con pinturas no toxicas. Compuesto por 10 pines de (20x5 cm) y dos bolas de color naranja (Ø14 cm). Dimensiones Pieza + Pequeña: 6.5x6.5x6.5 cm Dimensiones: 28x28,5x18 cm Empaque: Tula en Tela o Bolsa Clear	PRECIO DEFINIDO	\$ 309.400
75	Tangram	Tangram elaborado en plástico inyectado de diferentes colores; contiene figuras geométricas básicas; triángulos: 6 grandes, 3 medianos y 6 pequeños; 3 cuadrados y 3 romboides; Dimensiones: triangulo grande: 8x8cm, triangulo pequeño 4x4cm. Dimensiones Pieza + Pequeña: 2x2x0.2 cm Dimensiones	PRECIO DEFINIDO	\$ 14.800

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDÍA LOCAL DE USME

		caja:14x3x13,5 cm Empaque: Caja de Madera y Termoempaque		
76	Rompecabezas 3D	(figuras básicas de Casas) elaborado en poliestireno expandido, con impresión en policromía. Compuesto por 47 piezas. Dimensiones: 32.5x18x26 cm Empaque: Caja de Cartón. Baja, media y alta complejidad a necesidad del usuario.	PRECIO DEFINIDO	\$ 172.550
77	COJIN ANTIESCARAS PERFIL MEDIO	Cojín de flotación seca, sistema inflable con bomba, celdas de 7 a 8 cms de altura. Elaborado en goma de neopreno, con valvula de llenado frontal y válvula de control para regular la distribución del aire en el cojín. Incluye: 2 forros, bomba de inflado y kit de reparacion. Diferentes medidas según las necesidades de cada usuario. Incluir manual de instrucciones de uso y cuidados del mismo.	PRECIO DEFINIDO	\$ 2.988.800
78	COJIN ANTIESCARAS PSP	Cojín antiescaras en foam de alta densidad e inserto de polímero moldeado; con cubierta exterior reversible y transpirable, cubierta interior resistente a la humedad. diseño anatómico con receso isquiático y gofre para distribución de carga, contorno de muslos y estructura anterior con cascada que evita puntos de presión.	PRECIO DEFINIDO	\$ 2.142.000
79	CALZADO ORTOPEDICO DEPORTIVO O CONVENCIONAL SOBRE MEDIDAS	Elaborados sobre medidas y según prescripción médica, color a gusto del usuario, elaborados sobre medidas, en cuero con suela en caucho antideslizante, de cordón, hebilla o velcro según gusto de usuario. Incluye: plantilla según necesidad del usuario, los cuales pueden variar entre (cuero, material blando, silicona, polipropileno.	PRECIO DEFINIDO	\$ 900.000
80	CALZADO PARA PIE DIABETICO	Calzado de estructura biomecánica para proveer protección y comodidad de amplia caja interna pieles biodegradables, sin costuras en su interior, livianos, plantilla removible	PRECIO DEFINIDO	\$ 950.000

		antibacterial en espuma de memoria, suela de baja densidad (semirocker), suela en poliuretano de alta densidad, en diseño semideportivo y/o formal para dama o caballero según la necesidad (modelo a gusto y necesidad de usuario).		
--	--	--	--	--

5. BALANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Se ratifica que la presente definición de precios y la adición de la cama manual no alteran el equilibrio económico, el presupuesto programado, ni el valor total original del contrato CPS-764-2025 (146887), el cual se mantiene firmemente en \$ 2.074.580.000 M/CTE. Esta modificación se realiza exclusivamente bajo un esquema de optimización técnica de la canasta económica, reajustando la distribución de las cantidades estimadas de acuerdo con la demanda real arrojada por la caracterización de los beneficiarios locales.

6. CONCLUSIÓN DE VIABILIDAD

En virtud de las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras anteriormente expuestas, esta instancia emite **CONCEPTO FAVORABLE** para la modificación expuesta del contrato CPS-764-2025 (146887). Es importante mencionar que la modificación propuesta no altera el objeto contractual ni la finalidad del Proyecto de Inversión 2429 “Usme Fortalece la Salud y el Bien - Estar Ciudadano”, sino que, por el contrario, garantiza su ejecución eficaz al alinear los Ítems de la oferta económica con las necesidades reales de la población, sin que ello conlleve una modificación del objeto contractual.

Por último, se indica que la presente modificación se encuentra ajustada a los principios de economía, celeridad y eficacia administrativa. Por lo tanto, se considera procedente y necesaria la suscripción del respectivo documento modificadorio (Otrosí) para formalizar los ajustes aquí detallados.

IV. APROBACIONES

Con fundamento en las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras anteriormente expuestas, en mi calidad de supervisora del contrato, solicito formalmente la suscripción de un Otrosí modificadorio a los Ítems de la oferta económica del contrato CPS-764-2025 (146887), con el fin de garantizar la optimización del servicio y el cumplimiento de las metas institucionales.



Supervisora
LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
ALCALDESA LOCAL DE USME



Apoyo a la Supervisión

ANA MARIA MENDEZ MESA

PLANEACIÓN/PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Ana María Méndez Mesa – Profesional de apoyo a la supervisión- FDLU

Proyectó: Karen Alejandra Rojas Silva – profesional de apoyo – Oficina de contratación - FDLU 

Revisó: Doctor Oscar Javier Ovalle – Líder de Planeación - FDLU

Reviso: Soley Osma Vargas- profesional de apoyo – Oficina de contratación – FDLU